

San Juan, vacante por promoción de don Gonzalo Mendoza Esteban, correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Suárez-Bárcena de Llera, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castuera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza a don Eustasio de la Fuente González.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza, vacante por pase a situación de supernumerario de don Luis Fernando Roa Rico, correspondiente al mes de la fecha, a don Eustasio de la Fuente González, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón a don Clemente Auger Liñán.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón, vacante por promoción de don Ignacio Infante Merlo, correspondiente al mes de la fecha, a don Clemente Auger Liñán, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía de Gran Canaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Don Benito a don Salvador Vázquez de Parga y Chueca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Don Benito, vacante por traslación de don Gabriel del Val Rodríguez, correspondiente al mes de la fecha, a don Salvador Vázquez de Parga y Chueca, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quiroga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 31 de enero de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Inca a don Miguel Suau Roselló.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Inca, vacante por promoción de don Luis Vicent Rufas, correspondiente al mes de la fecha, a don Miguel Suau Roselló, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manresa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología general y Propedéutica Clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Vacante la cátedra de «Patología General y Propedéutica Clínica», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las Hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a

contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, para que hagan su presentación al Tribunal el día diez de marzo próximo, a las once treinta de la mañana, en el pabellón de Ciencias Matemáticas y Físicas (Ciudad Universitaria), planta tercera.

En dicho acto harán entrega de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de otros méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Presidente, Enrique Linés.